



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** el Proyecto de Seguimiento de egresados de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, presentado por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto fue elaborado conjuntamente con la Secretaría de Investigación y Extensión, Área de Graduados y Asuntos Profesionales de esta Facultad.

Que se ha realizado al respecto un informe del Vicedecano y, luego de constituirse el Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el Proyecto en tratamiento sobre tablas.

Que como consecuencia del análisis realizado se acuerda con los Fundamentos, Objetivos, Actividades y Proyección del Proyecto.

Que contar con un Proyecto de esta naturaleza, seguimiento, registro y vínculo dinámico con los egresados de Posgrado, abre múltiples posibilidades de análisis y acciones tendientes a corregir falencias a la vez de proporcionar elementos de juicio que retroalimenten, desde una mirada institucional, el perfil de los mismos, su inserción y aportes como profesionales a la sociedad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar el Proyecto de Seguimiento de Egresados de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que figura como ANEXO de la presente, con el objetivo de dar curso a las actividades planteadas en el mismo.

**ARTÍCULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION Nro.:

2511  
  
Mgr. Marcela Elena DANIELL  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene GATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

**Fundamentación del proyecto:**

*Se considera:*

-que el seguimiento de egresados es un asunto de vital importancia para las universidades, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permite establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de las instituciones educativas.

-que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través del área de graduados y asuntos profesionales, posee un registro de graduados de las carreras de grado que ofrece la unidad académica y establece canales de comunicación permanente, lo que los convierte en miembros activos del área y destinatarios efectivos de la información generada (Res. C.D. 216/03).

-que la mencionada área no cuenta con un registro actualizado de egresados de las carreras de cuarto nivel que dicta la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad.

-que es de interés institucional conocer la opinión que los egresados tienen respecto a su formación, desarrollo profesional y su impacto en el mercado laboral. Asimismo, conocer el impacto laboral de los programas y contenidos curriculares, así como las demandas de servicios de vinculación, actualización profesional y educación continua, desde la óptica de los egresados de los programas de posgrado.

-que debemos conocer si estamos cumpliendo con la misión de una universidad pública que debe responder a las diversas exigencias que demanda la sociedad en todos sus ámbitos.

-que la medición del éxito de las universidades se basa principalmente en el resultado de sus estudiantes con respecto a su situación laboral y su compromiso social y que los estudios de seguimiento de egresados constituyen una manera de realizar esta medición.

**Objetivos:**

- Mantener una vinculación permanente con los egresados de carreras de posgrado de la Facultad
- Obtener indicadores de la calidad de las carreras de posgrado



- Evaluar el nivel de satisfacción de los egresados con su formación.
- Conocer el nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral y en sus carreras profesionales.
- Promover acciones educativas que permitan la participación conjunta de institución – egresados.
- Crear espacios para la generación y el desarrollo de proyectos de interés.
- Evaluar la pertinencia de la educación de los egresados con respecto a sus ocupaciones laborales.
- Verificar si la misión de la universidad se refleja en la realización personal de los egresados y su compromiso.
- Favorecer una red de egresados para el intercambio de experiencias, conocimientos e información.

**Actividades:**

- ✓ Elaborar una base de datos de egresados de posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.
- ✓ Conformar un equipo de trabajo con estudiantes de posgrado, egresados, asesores, representantes de posgrado y área de graduados de la Facultad para la planificación, diseño de encuestas, organización de talleres y otras actividades de interés para lograr el seguimiento de egresados de carreras de posgrado.
- ✓ Realizar y difundir un tríptico para dar a conocer las características principales del programa de seguimiento y de la misma manera, invitar a los egresados a que participen activamente del mismo.
- ✓ Disponer de una página web para difundir el o los mecanismos de seguimiento (formularios, encuestas, entrevistas, etc.), actualizar la base de datos y lograr una comunicación interactiva con los egresados.

**Proyección:**

La información que puede obtenerse a través de este tipo de estudios, además de permitir la comunicación y vinculación con los egresados de posgrado de la Facultad, puede ayudar a identificar posibles deficiencias en un determinado programa educativo y planificar futuras actividades académicas que respondan a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en general.